#### CAPÍTULO 3

# HISTORIAS POR CONTAR: EL FONDO REAL DE CHOLULA COMO FUENTE PARA EL ESTUDIO DE LAS MUJERES

Stories to tell: The royal collection of cholula as a source for the study of women

#### María Merced Rodríguez Pérez

⑥ https://orcid.org/0000-0002-8268-0219 | ⋈ his\_mayahuel@hotmail.com Departamento de Patrimonio Biocultural de la Secretaría de Cultura del Estado de Puebla, México

**Resumen.** El Fondo Real de Cholula es una colección de documentos que se encuentra resguardada en el Archivo Judicial del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Puebla; dicha colección la conforman 288 cajas, las cuales contienen documentos que datan desde el siglo XVI hasta finales del siglo XIX. El corpus documental del Fondo Real de Cholula lo integran documentos notariales, así como documentos criminales.

En este artículo se mostrarán algunos de los expedientes criminales del Fondo Real de Cholula que presentan procesos que proporcionan información sobre la posición social, política y económica de las mujeres tales como los testamentos, cartas poder, repartimiento de bienes, cartas de dotes y otros documentos notariales. Así como algunos expedientes de casos criminales en los que se ven involucradas mujeres de cualquier condición social en un contexto y lugar muy parti-

#### Cita este capítulo

Rodríguez Pérez, M. M. (2022). Historias por contar: El fondo real de cholula como fuente para el estudio de las mujeres. En: Marín Ibarra, M.; Tirado Villegas, G. A. y Rivera Gómez, E. (eds. científicos). Ausencias en Clío. Género e historia en México (s.XVII-XX). (pp. 57-73). Colombia, Cali: Editorial Universidad Santiago de Cali.

culares como es Cholula tales como querellas por tierras, amancebamientos, así como de mujeres que fueron víctimas de algún delito y cuyos casos aún están por contar. Por lo que este acervo posee un gran potencial como fuente histórica para el estudio de las mujeres, pues dichos documentos son una beta que aún no se ha explorado.

**Palabras Clave**: Fondo Real de Cholula, fuente histórica y estudio de las mujeres.

**Abstract**. The Fondo Real de Cholula is a collection of documents that is protected in the Judicial Archive of the H. Superior Court of Justice of the State of Puebla, said collection is made up of 288 boxes, which contain documents dating from the sixteenth century to the end of the century. XIX. The documentary corpus of the Fondo Real de Cholula is made up of notarial documents, as well as criminal documents.

This article will show some of the criminal files of the Fondo Real de Cholula that present processes that provide information on the social, political and economic position of women such as wills, power of attorney, distribution of assets, letters of dowry and other documents. notarial As well as some files of criminal cases in which women of any social condition are involved in a very particular context and place such as Cholula, such as land disputes, cohabitation, as well as women who were victims of some crime and whose cases are still are about to count. Therefore, this collection has great potential as a historical source for the study of women, since these documents are a beta that have not yet been explored.

**Keywords**: Fondo Real de Cholula, historical source and study of women.

# Introducción

El proyecto de digitalización surgió gracias al convenio de colaboración que firmó el Poder Judicial del Estado de Puebla con la Universidad de Austin, Texas, tras una larga gestión realizada por la Dra. Lidia E. Gómez García, profesora investigadora de la Facultad de Fi-

losofía y Letras de la Universidad Autónoma de Puebla y la Dra. Kelly McDonough profesora investigadora de la Universidad de Austin, Texas, quienes identificaron la colección como candidato susceptible a ser digitalizado.

La realización de este proyecto es significativa no sólo porque se buscó resguardar en soportes electrónicos documentos históricos, sino también porque se facilitará a futuro el acceso a la consulta de estos documentos, dicha consulta se podrá realizar desde cualquier parte del mundo, ya que la Universidad de Austin Texas administra una página de internet con capacidad suficiente para resguardar y poner a disposición de investigadores y al público en general, denominada Latin American Digital Initiatives (LADI), en dicho soporte se podrán consultar los expedientes digitalizados.

Debido al alto impacto del proyecto de digitalización, es necesario resaltar que se llevó a cabo gracias al arduo trabajo de un amplio equipo que se encuentra dividido en dos grupos: uno en la Universidad de Austin, Texas y otro en la ciudad de Puebla. El primero bajo la dirección de Teresa E. Polk, jefa de iniciativas digitales y archivista post-custodio, David A. Bliss, experto en procesos de digitalización y preservación digital, Dylan Joy, archivista para colecciones latinoamericanas en la Biblioteca Benson, Itza A. Carbajal, experta en metadatos para colecciones latinoamericanas en la Biblioteca Benson, quienes son los encargados de revisar los documentos digitalizados y los metadatos generados por el equipo de Puebla, así como de integrarlos a la plataforma digital Latin American Digital Initiatives (LADI) de la Universidad de Austin, Texas (https://ladi-prod.lib.utexas.edu/es/frc01)

En el segundo equipo, que labora en la ciudad de Puebla, colaboran las historiadoras: Dra. Mariana Marín Ibarra, Dra. María Merced Rodríguez Pérez y Mtra. María Teresa Petlacalco Moreno, quienes fueron capacitadas por David Bliss y Dylan Joy durante la semana del 25-29 de junio de 2018 en dicha ciudad para realizar la digitalización de los documentos y construir la base de metadatos.

Asimismo, es de suma importancia señalar el trabajo realizado por los estudiantes del Colegio de Historia, quienes de manera preliminar realizaron la limpieza y foliación los documentos que posteriormente fueron digitalizados.

- El artículo se divide en tres apartados, el primero inicia con una breve descripción del proceso de digitalización de los documentos del Fondo Real de Cholula, destacando las actividades realizadas (avances en la digitalización), las fases de proceso (la toma de fotografías, la edición y la creación de metadatos).
- En el segundo apartado se refiere a la importancia de este acervo documental como fuente para el estudio de las mujeres ya que en los documentos notariales (testamentos, cartas de dote, cartas de compra-venta, curaduría de bienes, etc.), denotan la posición social, política y económica de las mujeres cholultecas.
- En el tercer apartado se menciona la información que nos proporcionan los casos criminales (querellas o procesos judiciales) donde se ven involucradas mujeres de cualquier condición social, dejando entrever los prejuicios, criterios en la impartición de justicia en un contexto y lugar muy particulares como es Cholula, Puebla, así como las relaciones de poder existentes entre los sexos, entrelazando el ámbito privado con el de la calle.

# El proceso de digitalización del Fondo Real de Cholula

El proceso de digitalización de los documentos del Fondo Real de Cholula se puede dividir en tres fases o etapas: la digitalización documental o captura de fotografías, el proceso de edición donde se mejora en resolución y cortes para que una imagen se muestre como un libro abierto y finalmente, la creación de metadatos que mediante una plantilla previamente establecida busca la creación del catálogo.

Es importante señalar que el equipo de digitalización que comenzó su trabajo el 25 de junio del 2018 ha fotografiado e inventariado hasta el día de hoy 35 cajas, las cuales representan apenas un 10% del total del acervo documental del Fondo Real de Cholula. En estos documentos se muestra una gran variedad de fuentes que muestran la vida cotidiana de las mujeres, así como los momentos de tensión y transgre-

sión social enmarcados en los contextos de guerras y cambios administrativos.

Los documentos del Fondo Real de Cholula que se han integrado a la base de datos abarcan una temporalidad de 300 años, comenzando a partir del siglo XVI y llegando hasta finales del siglo XIX, siendo hasta ahora el manuscrito con la data más antigua una Curaduría de la persona y bienes del menor Esteban Sánchez fechada en el año de 1571. Documentos como éste muestran la dinámica familiar en la que se hallaron las cholultecas de la época, pues la legislación establece la importancia de las dotes que las féminas llevaron a casa en el momento de la unión matrimonial mediante su dote, la cual más tarde será retomada por sus descendientes y repartida entre los mismos.

El equipo de trabajo en Puebla realizó la digitalización de documentos con un equipo de alta tecnología compuesto por una cámara y dos computadoras portátiles, así como el programa de fotografía digital Adobe Lightroom, el cual fue comprado con fondos de la subvención Mellon obtenidos por LLILAS Benson, cuyo equipo al término del proyecto será donado al Archivo Judicial del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Puebla, con el objetivo de que el personal finalice la digitalización del fondo a largo plazo.

# La captura de fotografías

La primera fase del proceso de digitalización es la toma de fotografías, para la cual se utiliza el siguiente equipo: una cámara canon, una laptop, trípode, luces y cunas de libro. La cámara se debe encontrar conectada a la laptop y sujetada al trípode a una altura de entre 1.5 y 2 metros en posición hacia abajo, las luces deben estar colocadas en ambos lados de la mesa con un cierto ángulo y altura para una mejor iluminación de los documentos. Las cunas de libro sirven como soporte a los documentos, además de una tarjeta de color que servirá más tarde para el proceso de edición de las fotografías (Ver figura 1). Para manipular los documentos son necesarios algunos instrumentos tales como espátulas, guantes, pesas, perilla, cubrebocas, así como hojas negras que sirven para aquellas fojas que se encuentran dañadas por la acción de algún bibliófago, rotas o muy deterioradas por el paso del tiempo evitando que no traspase la escritura de una foja a otra.



Figura 1. Instrumentos de digitalización.

Fuente: María Merced Rodríguez Pérez, Colaboradora LLILAS-BENSON. 2018.

Cada caja contiene entre 700 y 900 fojas aproximadamente, por lo tanto, es el mismo número de fotografías tomadas por cada caja, las cuales se guardan en carpetas con el nombre de frc\_vol001 (siglas del Fondo Real de Cholula) indicando el Fondo Documental y el volumen correspondiente. Después de tomar las fotografías la siguiente fase es el proceso de edición, la cual describiremos a continuación.

#### Proceso de edición

En el proceso de edición se utiliza el programa Adobe Lightroom para captar, nombrar, editar (modificar) y exportar las fotografías. Dicho programa contiene diversas características y funciones diseñadas para fotógrafos profesionales, sin embargo, para editar este acervo documental sólo se requiere de algunas funciones básicas de los seis módulos que lo componen: el módulo revelar y biblioteca.

La edición se realiza por series, debido a la cantidad de fotografías tomadas a cada caja, siempre cuidando que las imágenes queden lo más legibles, por lo tanto se sincronizan los cambios, en este proceso existe la opción de editar imagen por imagen, pero esto implicaría mayor tiempo para editar.

El módulo de biblioteca sirve para exportar las fotografías como archivos tiff; en cada carpeta o volumen se guardan dos subcarpetas: la primera con el nombre de frc\_vol001 que contiene las fotografías originales (raw) o crudos, mientras que en la subcarpeta de los tiff, se almacenan las fotografías fraccionadas en dos y se archivan con el nombre de frc\_vol001\_001\_ a (lado izquierdo) y frc\_vol001\_001\_ b (lado derecho). Por lo tanto, se duplica el número de fotografías tomadas.

Finalmente, la última fase del proceso de digitalización es la creación de metadatos, en la cual se establecen campos con el nombre del título del expediente, asuntos que contiene, escribanos, lugares que aparecen, además se menciona el estado de los documentos, entre otros aspectos, de los cuales nos referiremos con profundidad a continuación.

#### Creación de metadatos

En la digitalización del Fondo Real de Cholula, una parte importante es la creación de metadatos, ya que nos permite la descripción e identificación de los documentos que componen este acervo con el fin de facilitar la consulta a los investigadores. Las cajas se encuentran divididas por expedientes; para la división de estos se requiere de una lectura previa de los documentos, ya que cada caja posee un corpus diferente y en diversas ocasiones no tiene continuidad, se encuentra incompleto, o bien, revuelto con otros (Ver figura 2).

En la creación de los metadatos se establecen campos muy específicos tales como el título general del expediente, la descripción extensa del caso, se indican las fechas de inicio y final del documento, la cantidad de fojas que integran el corpus, el tipo de caso, las condiciones físicas en que se encuentra, el nombre del escribano, además se incluyen notas como la existencia de documentos en náhuatl, marcas de agua, croquis, sellos de cera, entre otros. Finalmente, se establecen los indicadores digitales de inicio y término que ayudan a hallar el expediente preciso en línea, indicando el número de caja o volumen y el número de registro fotográfico.



Figura 2. Creación de metadatos.

Fuente: Mariana Marín Ibarra, Colaboradora LLILAS-BENSON, 2018.

Otros marcadores adicionales en los metadatos son las fechas en que fueron tomadas las fotografías, el día en que se elaboró la descripción de metadatos y el nombre de la persona que capturó la información, además de un segundo nombre que se refiere a quién revisó la información capturada, es decir, se realiza una segunda verificación y revisión de los datos (ver figura 3).

Figura 3. Plantilla de la base de metadatos.

1	lementos requeridos									
2	Titulo		Fecha de empiezo	Fecha de termino	Tipo de Caso/Documento		Nombre del Escribano	Identificador Digital inicio	Identificador Digital termino	Número de Archivos
		Juicio divisorio de los bienes	-							
	Juicio divisorio de los bienes de	de Juan Camarillo entre sus				Arruga	Castro,			
3	Juan Camarillo	herederos	1676-07-18	1676-12-12	Litigio por propiedades	Biliofago	Francisco	frc_vol027_0001_b	frc_vol027_0034_a	
		Causa criminal del Indio gañan								
		Mateo Solís de la hacienda de								
		Agustín de Castro, por haber								
		matado de una pedrada al								
		indio gañan Diego Alonso								
	Querella criminal entre indios	perteneciente a la hacienda				Arruga	De Cardona,			
4	por homicidio	de Lucas Martín	1676-09-03	1676-09-22	Homicidio	Biliofago	Joan	frc_vol027_0034_b	frc_vol027_0073_a	
		Diversos documentos entre								
		los que se encuentran: Juicio								
		divisorio de los bienes del								
		intestado Francisco Camarillo								
		entre sus herederos; lista de								
		indios del ingenio de Trujillo;								
		causa criminal contra los								
	Diversos documentos entre los	culpados de la muerte del								

Fuente: María Merced Rodríguez Pérez, Colaboradora LLILAS-BENSON, 2018.

En la plantilla de los metadatos se puede observar que el Fondo Real de Cholula es una fuente significativa para la reconstrucción histórica, por su gran amplitud documental de la época novohispana y el siglo XIX; para los dos primeros siglos, los documentos hallados en las cajas son documentos notariales, mientras que para finales del siglo XVII el corpus documental comienza a mostrar casos criminales donde se ven involucrados indios, españoles, mestizos, negros, etc.

# Las mujeres en el Fondo Real de Cholula

El Fondo Real de Cholula es una colección de documentos que se encuentra resguardada en el Archivo Judicial del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Puebla; dicha colección contiene documentos que datan del siglo XVI hasta finales del siglo XIX. (ver figura 4).



Figura 4. Fondo Real de Cholula

Imagen: María Merced Rodríguez Pérez, Colaboradora LLILAS-BENSON, 2018.

La riqueza e importancia del Fondo Real de Cholula radica en que son documentos generados por los habitantes de Cholula, uno de los nueve pueblos indios más importantes que existieron en la época novohispana, los cuales, evidencian los atinos y desaciertos del proceso de

impartición de justicia para todas las castas del periodo novohispano, así como los ciudadanos del siglo XIX. Cabe destacar que dichos documentos rescatan no sólo la dinámica de Cholula, sino también muestran la vida cotidiana, social, económica y política de los pueblos cercanos, otros barrios de indios con quienes tuvieron intercambios económicos y culturales, develando incluso la gran influencia de la región.

En los documentos notariales se hace visible la participación e influencia que las mujeres tuvieron a través de sus cartas de dote otorgadas al momento de contraer matrimonio con sus cónyuges, o bien, la representación que ejercieron sobre sí mismas al adquirir el estado de viudez. Asimismo, los testamentos, inventarios y curadurías de bienes, cartas de compraventa de propiedades, muestran que ellas eran las titulares y por lo tanto tenían la facultad de heredar propiedades a sus descendientes hijos, esposo u otro familiar, así como emprender litigios por tierras para defender los bienes personales y familiares tales como haciendas, ranchos, esclavos negros, boticas, por mencionar algunos.

Otros documentos que muestran la presencia femenina son aquellos generados por deudas (obligaciones, avalúos, cartas poder, traspaso de bienes, juicios testamentarios), en la mayoría de los casos esto fue a consecuencia del estado de la viudez de las mujeres, o bien, cuando los esposos, por alguna infracción ingresaron a la cárcel.

Por lo tanto, tenemos que los documentos notariales de tipo ordinario con referencia a mujeres son los siguientes:

- ▶ Testamentos de mujeres (María Rendón del Castillo y Cañas, (AJHTSJEP. FRC, Vol. 5, Exp. 3, f. 68-75) Ana Xoxtle india, (Ídem, Vol.8, Exp. 1, f. 1-15), María de la Paz, (Ídem, Exp. 9, f. 311-370), Beatriz Dávila, (Ídem, Vol. 17, Exp. 7, f. 254-263) por mencionar algunas, o de un matrimonio Testamento e inventario de los bienes de Pedro Escobar y Leonor Rodríguez (Ídem, Exp.8, f. 263-284.)
- ▶ Inventarios de los bienes de mujeres (Clara de Rivera (Ídem, Vol. 19, Exp. 9, f. 91- 104)).

- ▶ Repartición y división de bienes de un matrimonio o de una mujer (División y repartición de los bienes de María de San Joseph (Ídem, Vol. 17. Exp. 5, f. 178-224)).
- ▶ Juicios testamentarios por los bienes de un matrimonio o una mujer (Juicio testamentario de los bienes de Diego San Miguel Castañón y Ana Márquez por sus herederos (Ídem, vol.17, Exp. 6, f. 224-264)).
- ▶ Tutela y curaduría de los bienes donde nombran a una mujer (Testamento de Fabián Salgado donde deja como curadora y tutora de bienes y personas a su esposa Magdalena Pérez (Ídem, Vol. 3, Exp. 6, f.134-185)).
- ➤ Cartas de dote como la de Isabel Ferre (Ídem, Vol. 6, Exp. 5, f. 170-174), Amparo de dote de María Medina a Juan de Yraragorri Martínez, por 359 pesos (Ídem, Vol. 19, Exp. 6, f. 47-56)).
- ➤ Cartas poder (Carta poder de Juan Bautista otorgada por su mujer Joana de Cobarrubias para el cobro de deudas (Ídem, Vol. 19, Exp. 6, f. 47-56). Poder de Magdalena María para reclamar los bienes de su difunto padre (Ídem, Vol. 10, Exp. 2, f.3-9)).

Mientras que en los litigios por tierras, contratos de arrendamiento, cartas de compraventa de propiedades, denotan la influencia, riqueza o poder de las mujeres, ya que participan o promueven activamente la defensa de sus bienes o propiedades (personales o familiares) tales como haciendas, ranchos, esclavos negros, boticas, entre otras. O bien, el endeudamiento de las mismas resultado del estado de viudez o como consecuencia de que los esposos incurren en alguna infracción e ingresan a la cárcel pública, información que nos proporcionan las obligaciones, avalúos, cartas poder, traspaso de bienes, entre otros. Algunos ejemplos de estos documentos son los siguientes:

► Contratos de arrendamiento (autos que realiza la viuda Ana de León y Cubillaz por el término del contrato de arrendamiento de un rancho que celebró su marido Joseph de Ordaz con María Carpintero (Ídem, Vol. 11, Exp. 8, f. 417-419)).

- ▶ Litigios por bienes o propiedades emprendidas por mujeres contra hombres de su misma condición social o viceversa (Querella que establecen Joseph y Francisco de Coca contra Beatriz González de la Vera por la herencia de sus padres difuntos Don Antonio de Coca y Doña Ysabel de Vázquez (Ídem, Vol.19, Exp. 19, f. 270- 273, Litigio por la propiedad de dos esclavos que presenta Jinesa de Sandoval contra Gabriel Caballero (Ídem, Vol. 5, Exp. 27, f. 468- 473), Querella entre la viuda Magdalena de Sajas contra Bartolomé de Villalpando por unas casas que le vendió marido (dem, Vol. 22, Exp. 8, f. 438- 530), entre otros).
- ▶ Querellas por deudas (querella por pesos de oro entre Hernando de Pastrana y Juana Alonso de Castañeda) (Ídem, Vol. 8, Exp. 13, f. 430-504).

Asimismo, en los documentos del Fondo Real de Cholula existen pleitos emprendidos por entidades corporativas importantes como la Iglesia Catedral de Puebla, Oaxaca y Tlaxcala, así como diversos conventos destacando los femeninos que se encontraban en el Obispado Puebla- Tlaxcala y algunas cofradías de la misma región.

- ▶ Censos a favor de conventos femeninos (Censos o lista de propiedades a favor del Convento de religiosas de la Santísima Trinidad de la ciudad de Puebla de los Ángeles, pleitos del mismo por dinero contra el Regidor Antonio Bacilio de Arteaga o con la viuda Agustina de Solórzano (AJHTSJEP, Vol. 3, Exp. 15-18, f. 464-695).
- ▶ Litigios de propiedades a favor de conventos femeninos (Pleito que realizan las monjas del convento de Santa Catarina de la ciudad de Puebla por seis mil novecientos pesos de censo que poseen de la hacienda de labor de Malacatepec que les heredó Francisca de Castro (Ídem, vol.12, Exp. 3, f. 77-163).

Lo anterior, nos revela la gran influencia político-económica de la Iglesia como corporación, ya que, a través de sus miembros disgregados en las cofradías, obras pías, escuelas, hospitales y conventos logran hacerse de un gran patrimonio material.

# Tensiones sociales: las mujeres en los documentos judiciales

Los archivos judiciales también son una fuente que da voz a diversos actores sociales tales como indios, mestizos, chinos, negros y mulatos de ambos sexos y por supuesto de las mujeres de cualquier condición social, quienes, por lo general, se dejaban fuera de los ámbitos administrativos. Como vimos en el apartado anterior, en los documentos notariales del Fondo Real de Cholula se hace notar esta minoría, en este caso las mujeres, quienes aparecen como poseedoras de bienes, albaceas, tutoras o curadoras de bienes, mientras que en los criminales como denunciantes, cómplices, víctimas o testigos de los hechos; por lo tanto se puede rescatar su participación en ese devenir cotidiano, aunque no deseaban intencionalmente dejar su huella, ésta queda plasmada en un acto delictivo, por lo que Farge, (1999, pp.23-41) considera que esa pequeña parte contribuye a que los historiadores reconstruyan el pasado desde otra óptica.

En los procesos criminales se hacen presentes el desorden en las calles, las pasiones, la moral, el imaginario, etc. que a través de una narración que trata de ser convincente muestra comportamientos individuales y modelos culturales que deben seguirse, las singularidades se muestran, pero es necesario relacionarlas con el conjunto. Entre los aportes más novedosos que ofrecen los documentos judiciales está que, en sus manuscritos, el historiador o cualquier otro investigador puede conocer lo que en otro tiempo se consideró como aceptable o como reprobable, la complejidad de las relaciones sociales y la unión estrecha entre lo privado y lo público. Speckman (1997, p. 216) investigadora interesada en las mujeres criminales del porfiriato considera que los procesos judiciales permiten conocer su historia, sus relaciones familiares y de pareja, su ambiente y su forma de concebir el mundo que las rodeaba, incluso traspasar la imagen estereotípica.

Por lo tanto, las palabras que se utilizan en los documentos judiciales se encuentran impregnadas del imaginario, de la ética y estética de sus locutores, esto permite que el historiador pueda darse a la tarea de reconstruir tanto la individualidad como la colectividad, pero siempre bajo la sapiencia de que esas voces que quedaron plasmadas se dirigen a enfatizar aquello que le fuera conveniente a su emisor. De ahí que lo escrito se encuentre manipulado pues sólo muestra lo que la autoridad desea conocer en su momento mientras que el hablante trata de no pronunciar aquello que pudiera perjudicarle.

En lo que respecta a los escasos casos criminales hasta ahora digitalizados, hay documentos de querellas por muerte en el que ellas se ven involucradas como demandantes, acusadas, testigos, o bien, como víctimas, generalmente se trata de mujeres indias; también como transgresoras de la moral novohispana por casos de amancebamiento. Entre los documentos de procesos de tipo criminal podemos encontrar los siguientes ejemplos:

- ▶ Querellas de mujeres indias y españolas contra hombres de su misma condición social por robo, muerte de algún pariente (querella los indios Juan Bautista y María Angelina contra José Gallegos, por la muerte de su hijo Andrés Miguel) (AJHTSJEP. FRC, Vol. 28, Exp.3, f. 16-293, querella de la india Juana de la Cruz contra Pedro Martín Espano por haber muerto a su marido el indio Thomás, Ídem, Vol. 33, Esp. 8, f. 647-774)) es decir, como denunciantes
- ▶ Amancebamiento (denuncia contra Juan Sumaya por estar amancebado con la negra María Montealegre (Ídem, Vol. 5, Exp. 25, f. 414)).
- ▶ Asesinatos por parte del cónyuge (Causa criminal contra el indio Juan Melchor sobre la muerte de Agustina india natural de México (Ídem, Exp. 21, f. 370-402), La real justicia contra el labrador Juan de Herrera por haber herido a su mujer Mariana de Coca quien murió (Ídem, Vol. 21 Exp. 6, f. 117-135), Querella entre Francisco y Joseph de Coca contra Gaspar de Cabrera por la muerte de Beatríz Coca (Ídem, Vol. 28, Exp.3, f. 16-293), o bien como presuntas asesinas (Querella entre la india Petrona Gerónima vecina del barrio de Jesús de Nazareno contra el indio Felipe Tenamas por decir que la susodicha mató a su marido de un golpe que le dio con una llave en el ojo (Ídem, Exp. 6, f. 408-441), oficio Real contra la mulata libre María Concepción por haber cortado y he-

rido en la cabeza a la mulata libre Juana de Aguilar (Ídem, vol.30, Exp. 5, f. 345-432)).

► Transgresoras del orden (Querella entre Bernardo Ramírez de Arellano y la india María de Morales por quebrantamiento de las ordenanzas estipuladas, al vender pulque amarillo a indios e indias) (Ídem, Vol. 5, Exp. 2, f. 402- 408).

Por lo tanto, los documentos notariales y criminales evidencian la dinámica social, política y económica de los habitantes de sus barrios y pueblos de Cholula, una de las ciudades de indios más importante durante el periodo novohispano, así como sus relaciones con otros pueblos indios: Huejotzingo y Tepeaca, o bien, ciudades de indios como Tlaxcala y los marcados lazos con la ciudad española Puebla de los Ángeles y la metrópoli, así como también hace visible el papel de las mujeres en estos procesos históricos, evidenciando sus nombres y su participación histórica.

## **Comentarios finales**

El Fondo Real de Cholula es acervo documental con un alto valor histórico y patrimonial por la enorme cantidad de información que resguarda en sus documentos generados durante los siglos XVI al XIX. La digitalización de este fondo documental permitirá el acceso a los investigadores de cualquier latitud del mundo interesados en la impartición de justicia en un lugar y contexto especifico como lo es Cholula. Por esto sin duda contribuirá a la reconstrucción de la dinámica social, política y económica de los habitantes de sus barrios y pueblos sujetos y de la región.

Asimismo, el Fondo Real de Cholula posee un gran potencial como fuente histórica para el estudio de las mujeres, pues dichos documentos son una beta que aún no se ha explorado, ya que éstos nos pueden proporcionar información sobre la posición social, política y económica de las mujeres en el caso de los testamentos y demás documentos notariales. Mientras que en los casos criminales se hará evidente los prejuicios, criterios, la moral y los procedimientos en la impartición

de justicia cuando se ven involucradas mujeres de cualquier condición social en un contexto y lugar muy particulares como es Cholula, pueblo de indios y cuyos casos aún están por contar. Por lo anterior, contribuirá de manera significativa al conocimiento histórico.

El acervo documental del Fondo Real de Cholula del Archivo Judicial del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Puebla, digitalizado estará disponible al público en general (hasta ahora restringido) a través de la plataforma digital que administra la Universidad de Austin, denominada Latin American Digital Initiatives (LADI) a finales del año 2019, por lo que se les hace una invitación para acceder a la página de LADI, para la consulta y uso de la información de este fondo documental, pues cabe señalar que el proyecto de digitalización es novedoso y pionero en los archivos judiciales en México.

#### **Archivo**

Archivo Judicial del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Puebla, Fondo Real de Cholula.

# Referencias bibliográficas

Farge, Arlette (1991), La atracción del archivo, Valencia: Edicions Alfons Magnanim.

Speckman Guerra, Elisa (1997), Las flores del mal mujeres criminales en el porfiriato, en Historia de México, COLMEX, XLVII:1.

## Portales de internet

UT Libraries blogs (2018), LLILAS BENSON partnership with Puebla Archive to yield rich results, 14 de Agosto de 2018, disponible en: https://blogs.lib.utexas.edu/texlibris/2018/08/14/llilas-benson-partners-hip-with-puebla-archive-to-yield-rich-results/ [consultado el 20 de marzo de 2019].

Se puede acceder a la colección documental del Fondo Real de Cholula en el siguiente enlace: https://ladi-prod.lib.utexas.edu/es/frc01